

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 02/05/2019

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	AUTLAN
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	COMPAÑÍA MINERA AUTLAN, S.A.B. DE C. V.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	30/04/2019
<b>HORA</b>	10:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	87.25 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	Sí
<b>FECHA DE PAGO</b>	
<b>TIPO DE DERECHOS</b>	DIVIDENDO EN EFECTIVO

### ACUERDOS

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA MINERA AUTLAN, S.A.B. DE C.V., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2019.

1. Se presentaron y aprobaron los siguientes documentos:

- a) El informe del Consejo de Administración, en términos del Artículo 28 Fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, en relación al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018.
- b) El Informe del Director General elaborado conforme al Artículo 44 Fracción XI de la Ley del Mercado de Valores.
- c) Los Estados Financieros individuales y consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018.
- d) El Dictamen de los Auditores Externos a los Estados Financieros de la Sociedad individuales y consolidados con cifras al 31 de diciembre de 2018.
- e) El Informe de los Auditores Externos del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad durante el ejercicio social por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 a que se refiere el Artículo 76 Fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- f) La opinión del Consejo de Administración, basada en la respectiva del Comité de Auditoría, sobre el contenido del Informe del Director General.
- g) El Informe a que se refiere el Artículo 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2018.
- h) El Informe sobre las principales operaciones y actividades en las que el Consejo de Administración intervino durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018.
- i) El Reporte Anual del Comité de Auditoría de la Sociedad, en términos del Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.
- j) El Reporte Anual del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad, en términos del Artículo 43 de la Ley del Mercado

FECHA: 02/05/2019

---

de Valores.

2. Se aprobaron todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad, durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018, aprobándose y ratificándose también todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración, su Secretario y Prosecretario, así como por el Director General de Compañía Minera Autlán, S.A.B. de C.V., durante el citado ejercicio, a quienes se liberó de responsabilidad.

3. Se aprobó que la utilidad neta del año 2018, por importe de US\$33'951,516.00, se registre en la cuenta de Resultados Acumulados de la Sociedad.

4. "Se resolvió que con cargo al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) generada antes del 31 de diciembre de 2013, se proceda al pago de un dividendo en efectivo a los accionistas de la Sociedad hasta por la cantidad de US\$6'000,000.00 a ser pagado en moneda nacional al tipo de cambio para el pago de obligaciones denominadas en Dólares publicado por el Banco de México el día de la fecha ex-derecho previa al pago correspondiente, a las acciones en circulación en dicha fecha, descontando el monto que corresponda a las acciones que se encuentren en el fondo de recompra de la Sociedad. Dicho dividendo será pagado en una exhibición dentro de los 12 (doce) meses siguientes a la celebración de la presente Asamblea de Accionistas y sujeto a las posibilidades de flujo de caja de la Sociedad.

5. Se aprobó la siguiente integración del Consejo de Administración de la Sociedad:

Consejeros Propietarios:

Lic. José Antonio Rivero Larrea

Presidente del Consejo

Sra. María Guadalupe González Martínez

Lic. José Antonio Rivero González

Gen. John G. Coburn

Ing. Dionisio Garza Medina

Lic. Francisco Javier Garza Zambrano

Lic. Everardo Elizondo Almaguer

Lic. Fernando de Jesús Canales Clariond

Ing. Antonio Elosúa González

C.P. Pedro Alberto Reynoso Ennis

C.P. Ernesto Ortíz Lambretón

Consejeros Suplentes:

Ing. Pedro Rivero González

Lic. María Elena Rivero González

Lic. Esteban Rivero González

Ing. Agustín Torres Montoya

Ing. Dionisio Garza Sada

Lic. Francisco Garza Ayala

Lic. Ricardo Gerardo Sada Villareal

Lic. Francisco Canales Stelzer

Ing. Patricio Morales Sada

Ing. Pedro Alberto Reynoso de la Garza

Lic. Ernesto Ortíz de la Garza

6. Se ratificó al Lic. José Antonio Rivero Larrea como Presidente del Consejo de Administración, con las facultades inherentes a su cargo.

7. Se ratificó al Licenciado Juan Pablo del Río Benítez, como Secretario no miembro del Consejo de Administración y se designó al Licenciado Salvador Vargas Guajardo, como Prosecretario no miembro del Consejo de Administración.

8. Se aprobó la siguiente integración del Comité de Auditoría de la Sociedad:

FECHA: 02/05/2019

---

### COMITÉ DE AUDITORÍA

C.P. Pedro Alberto Reynoso Ennis  
Presidente  
C.P. Ernesto Ortíz Lambretón  
Miembro  
Lic. Ricardo Gerardo Sada Villarreal  
Miembro  
Lic. Juan Pablo del Río Benítez  
Secretario (No Miembro)

9. Se aprobó la siguiente integración del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad:

### COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS

C.P. Ernesto Ortíz Lambretón  
Presidente  
C.P. Pedro Alberto Reynoso Ennis  
Miembro  
Lic. Ricardo Gerardo Sada Villarreal  
Miembro  
Lic. Juan Pablo del Río Benítez  
Secretario (No Miembro)

10. Se aprobó pagar como emolumentos a los miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración, así como a su Secretario o Prosecretario, una moneda de cincuenta pesos oro (un centenario) o su equivalente en pesos y la cantidad de \$30,000.00 (Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.), por cada reunión del Consejo de Administración a la que asistan.

11. Se aprobó pagar como emolumentos a los Presidentes del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias, una moneda de cincuenta pesos oro (un centenario) o su equivalente en pesos y la cantidad de \$30,000.00 (Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.) por cada reunión del Comité a la que asistan; y a los miembros de dichos comités así como a su Secretario o Prosecretario, una moneda de cincuenta pesos oro (un centenario) o su equivalente en pesos y la cantidad de \$15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100 M.N.) por cada reunión del Comité a la que asistan.

12. Se aprobó otorgar una indemnidad en relación con el desempeño de su encargo, a los miembros de su Consejo de Administración, su Secretario y Prosecretario, del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias y sus Secretarios.

13. Se aprobó que el fondo de recompra quede constituido por la cantidad de \$750'000,000.00 M.N., para el periodo de 12 meses contado a partir de esta asamblea de accionistas.

14. En términos y para los efectos de lo señalado por el último párrafo del Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores y el Artículo 60 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de Valores", se informó que el Consejo de Administración de la Sociedad, no acordó cambio o modificación alguna a las Políticas de la Sociedad en Materia de Adquisición de Acciones Propias durante el período comprendido entre la anterior asamblea general ordinaria anual de accionistas y la que se celebra en esta fecha.

15. Se informó que la Sociedad adquirió durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018, a través de operaciones realizadas en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., la cantidad de 3'142,721 acciones, de las cuales recolocó 496,116 acciones, derivado de lo cual existía un saldo al 31 de diciembre de 2018 de 14'251,806 acciones recompradas.

16. Se aprobó la cancelación de 15,000,000 de acciones de la Serie "B", comunes, ordinarias y sin expresión de valor nominal, cada una, representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad, que actualmente se tienen en

FECHA: 02/05/2019

---

tenencia propia por la Sociedad, sin que al efecto se reduzca el capital social de la misma, instruyéndose en consecuencia, realizar los trámites de actualización de la inscripción de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en el Registro Nacional de Valores por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y realizar el canje de los títulos de acciones de la Sociedad y su depósito en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores. S.A. de C.V., según corresponda.

17. Como consecuencia de lo anterior, el capital social de la Sociedad, quedó fijado de la siguiente forma:

Porción	Acciones	Monto (en Pesos)
Mínima Fija	106,656,929	\$72,268,416.30
Variable	228,774,087	\$380,668,718.61
T O T A L	335,431,016	\$452,937,134.91

18. Se autorizó indistintamente a los señores José Antonio Rivero Larrea, Gustavo Adrián Cárdenas Aguirre, Salvador Vargas Guajardo, Karina del Rosario Castañeda Torres y Vanessa Karina Guerra Mata, como Delegados de la Asamblea.